

Resumen histórico de la incorporación de la mujer en los programas de cooperación internacional para el desarrollo

Por Menchu Ajamíl

Versión para imprimir

*Fragmento del texto "Cooperación internacional, género y desarrollo" publicado en la "Revista Iberoamericana de Educación. Número 6. Género y Educación Septiembre - Diciembre 1994

Las iniciativas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en el tema de la mujer están vinculadas tanto en las concepciones y enfoques que han surgido sobre dichos temas como con la propia práctica del desarrollo y sus efectos en las estructuras sociales y económicas de los países del llamado tercer mundo, particularmente durante las últimas tres décadas.

La conocida primera década del desarrollo que propuso Naciones Unidas en 1960 y que tenía como base la filosofía de la «modernización» y de la «filtración hacia abajo», tuvo, entre otros efectos, movimientos y tendencias poblacionales caracterizados por altos ritmos de crecimiento y aceleradas tasas de urbanización. El crecimiento de la población superó por amplio margen el crecimiento económico y a dicho desequilibrio se le atribuyó un peso relativo como causa de la pobreza.

A principios de los años setenta el tema de la población ocupó un lugar destacado en la agenda de los Organismos Internacionales. No tardó en aparecer la preocupación por la mujer como protagonista y responsable por el control de la fecundidad, variable clave en la determinación del nivel y de los ritmos de crecimiento de la población.

Así, las Agencias de Desarrollo, respondiendo a la preocupación imperante, identificaron a las mujeres, en su rol reproductivo, como las responsables primarias de la reducción del promedio de número de hijos. Los primeros programas, inspirados en las tesis maltusianas, asumieron que se podría reducir la pobreza simplemente reduciendo la fecundidad. Más tarde se demostró y reconoció que las variables asociadas a las condiciones de la mujer, como la educación y la participación económica, tenían un impacto directo en los niveles y en la estructura de la fecundidad.

En este contexto resulta importante destacar tres hechos relevantes que, con focos de atención diferentes, se combinan en una suerte de «antesala política» para colocar el tema de la mujer en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo.

En primer lugar, en el plano económico y social se resintió el fracaso de las tesis de la modernización y se gestaron nuevas preocupaciones para combatir la pobreza a través de la inclusión de elementos redistributivos que deberían acompañar a los objetivos del crecimiento económico. En segundo término, los avances en el conocimiento de la dinámica del desarrollo del tercer mundo pusieron en evidencia fenómenos de

marginación y discriminación de las mujeres en los proyectos de desarrollo y su impacto negativo sobre las mismas. Obras como la de Esther Boserup sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo Económico (1970), demostraron que las brechas en la productividad laboral entre hombres y mujeres se acrecentaron durante la década de los sesenta.

Se difundió internacionalmente la destrucción del mito de la neutralidad del desarrollo en términos de su impacto sobre los sexos, aspecto que concentró la mirada en la mujer y permitió abogar por mejoras en sus posibilidades de acceso a los sectores modernos o más dinámicos de las economías. En 1973, en los Estados Unidos, la enmienda Percy a la Ley de Asistencia al Extranjero estableció una política para la US-AID «que estipulaba la necesidad de integrar a la mujer a los esfuerzos por el desarrollo. Quedó establecido que la problemática de la mujer debía ser considerada en todos los planes de la ayuda internacional» (Portocarrero 1990).

Un tercer aspecto, no por ello menos importante, lo constituyó en la década de los setenta la creciente fuerza social del movimiento de mujeres en el ámbito internacional, particularmente en los países del primer mundo. Las corrientes del pensamiento del feminismo y su activismo político por la igualdad de derechos y de oportunidades se aunaron para crear las condiciones y para hacer viable la propuesta de un año internacional de la mujer.

Finalmente es oportuno indicar que, en noviembre de 1973, se celebró en Roma la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Alimentación, donde se reconoció la necesidad de una mayor participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones sobre alimentación y nutrición. Seguidamente, en 1974, se celebró en Bucarest la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población, que recalcó la importancia de la mujer para determinar las tendencias demográficas.

Con estos elementos como telón de fondo en el escenario internacional, se llegó en 1975 a la Conferencia sobre la Mujer, celebrada en Ciudad de México, donde surgió la Declaración de la Década de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer 1975-1985.

En 1980 se celebró la Segunda Conferencia Internacional sobre la Mujer auspiciada por Naciones Unidas, y la Tercera -evaluación de la Década- se realizó en Nairobi en 1985.

Posteriormente, la Cumbre de la Tierra, en junio de 1992 en Río de Janeiro, recogió formalmente la necesidad y la urgencia de contar con las mujeres para avanzar hacia el «desarrollo sostenible», reconociendo sus problemáticas específicas. Y justo un año después, en Viena, en la Cumbre de los Derechos Humanos, se aceptó la declaración formal de que «los derechos de las mujeres son también derechos humanos», aprobándose la institucionalización de la primera Relatora Oficial, desde Naciones Unidas, encargada de recoger las violaciones de estos derechos.

Finalmente, en Pekín, en septiembre de 1995, tendrá lugar la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, bajo el lema «Igualdad, Desarrollo y Paz», precedida por un intenso proceso preparatorio en los niveles locales, nacionales y regionales, para identificar y precisar los logros y las barreras al avance de la equidad desde la visión de género.

Esta apretada síntesis tan sólo pretende destacar los hechos más relevantes y poner en evidencia que la aparición del tema de la mujer en el escenario de la cooperación internacional no es el resultado de un desarrollo lineal exento de divergencias y

contradicciones. Si bien se establecieron consensos mundiales a través de un plan de acción sobre los criterios de «igualdad, desarrollo y paz», también se dejó entrever que el significado del concepto de desarrollo y el problema de la mujer tenían diferentes enfoques. De ello se derivarían nuevas estrategias y se reforzarían viejos esquemas, los cuales traerían consecuencias diferentes para las mujeres y para los propios modelos de desarrollo en las décadas subsiguientes.

10 diciembre 2004